

Table with 2 columns: Location (España, Extranjero, Ultramar) and Price.

Número suelto 5 céts. Id. atrasado 10 id.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

PAPEL CORTADO

Table listing paper types and prices in Pesetas and Cts.

Coronas fúnebres de metal y porcelana

Espléndido surtido en todos tamaños y precios. Toda clase de adornos propios para sepulturas.

Tienda de Ricardo Cortés 5 Jovellanos 5-PALMA

Nota.-A las personas residentes en los pueblos de la isla que lo deseen, se les mandarán como muestra algunas coronas para que puedan elegir, siempre que manden personas de nuestra confianza ó depositen su importe.

Muchacho.--

Se necesita uno para vender periódicos, como también para trabajar en esta imprenta

Se han recibido los surtidos de géneros para la temporada de Otoño é Inverno en el establecimiento de JUAN MONTANER, calle del Sindicato, números 2 á 10.

En Cuenca

Un tesorero y varios agentes en la cárcel.--Un personaje de influencia.

Hace algún tiempo se habló de grandes irregularidades con relación á Cádiz; recientemente ha salido á relucir con tan enojoso motivo la provincia de Cuenca.

En Cádiz pasaron desde sus despachos de las oficinas administrativas al juzgado competente el delegado de Hacienda y otros varios funcionarios; en Cuenca ha ocurrido otro tanto al tesorero y á cuatro agentes recaudadores.

La cantidad defraudada y el procedimiento empleado por los malversadores, la falsificación de recibos, prueban el inconcebible desbarajuste que reina en la administración pública y la urgencia del remedio.

Según nuestros informes, se han enviado á Cádiz y Cuenca investigadores de Hacienda, que han puesto en claro chanchullos de tanto bulto, y piensa el Sr. Salvador seguir idéntico procedimiento con otras muchas provincias.

Esta campaña iniciada por el ministro de Hacienda parecemos merecedora de aplauso. Si el Sr. Salvador desea elogios, ocasión tiene de ganarlos continuando su campaña con decisión para que determinadas influencias sean ineficaces.

A fin de estudiar asunto tan grave, ya que en Madrid no podíamos adquirir datos completos, ha ido á Cuenca nuestro compañero de redacción Sr. Bermúdez, quien nos escribe una carta que narra lo ocurrido y habla de influencias que conviene rechazar.

Hé aquí la carta de nuestro redactor-corresponsal:

X

Cuenca 7.--¡Que se ha descubierto una irregularidad en Cuenca!

Esta célebre exclamación del no menos célebre Julio Ruiz no puede ser contestada en la forma que él lo desea haciendo:

-Y á mi quién me importa...

La cuestión de la irregularidad bastante para que la atención pública se fije en ella, porque las defraudaciones cometidas han venido á revelar el estado lamentable en que se encuentran ciertos organismos de la administración, que se ven cubiertos de toda sospecha de inmoralidad.

Suponíamos a la Península que ese desbarajuste, que cada enormidades sólo eran frute cosechable en nuestras provincias ultramarinas.

Pero resulta que ciertas habas crecen y se cuecen también en la metrópoli.

En Cuenca, en Cádiz, en Valencia y en otras provincias el mal revestía caracteres verdaderamente gravísimos que se hacía preciso atajar con energía para que no cundiera.

Por lo que á Cuenca se refiere, puede decirse que, á partir de 1889, esto ha sido un ver-

dadero caos administrativo. Y digo administrativo para la claridad del concepto, porque realmente ni aquí había administración, ni cosa que se le pareciera.

Multitud de personas son responsables de ello, y á los tribunales compete sacarlas á la vergüenza, encasillándolas en los registros de las cárceles. Algunas serán responsables de negligencias conscientes, otras tal vez hayan pecado de candidas ó confiadas; pero que los trabajos que, tanto por el juzgado como por la delegación de Hacienda, se vienen ejecutando, traerán por lógica consecuencia el procesamiento de muchos que se creen á cubierto de la más leve inculpatión, esto está en el ánimo de todo el mundo.

La opinión en Cuenca confía en que el nuevo delegado D. José Ruiz Gómez y el inspector de Hacienda D. Julio A. Pou no descansarán un punto hasta conseguir poner en evidencia la cuantía de la suma irregularizada y pasar el tanto de culpa al juez que ya entiende en lo que pudieran llamarse los prodromos del enorme chanchullo.

El descubrimiento

Desde que el Banco de España abandonó la recaudación de las contribuciones y de nuevo volvió la Hacienda á encargarse de la cobranza, data en esta provincia el enorme desbarajuste evidenciado ahora.

En 1.º de Setiembre último alguien observó en la delegación de Hacienda que se cometían incorrecciones de bulto, y cuando el rumor cundió por las oficinas, hubo quien temió que su silencio se interpretara como confesión de su falta, y creyendo remediarse en parte, ordenó que una comisión compuesta de los seis oficiales más caracterizados de la intervención y de la tesorería procediesen al examen y liquidación de las cuentas correspondientes á los años de 1891-92, 1892-93 y 1893-94, presentadas por los agentes ejecutivos.

La comisión se componía de los señores Pita, Ballesteros y Redondo, pertenecientes á la intervención, y de los Sres. Quereizaeta, Moreno y Pérez, de la tesorería, quienes al punto descubrieron gran número de recibos falsos por valor de 17.800 pesetas. Poco después se tuvo conocimiento de otro alcance contra el mismo agente que falsificara los recibos y que ascendía á 14.500 pesetas.

El empleado en cuestión era el agente de la zona de San Clemente D. Francisco Arcos Catalán.

Para llegar á ese resultado, la comisión de oficiales luchó dignamente con una persona de mayor autoridad que, al parecer, esforzándose en impedir la divulgación de los hechos punibles puestos al desnudo por los que, más humildes, colocábanse con sus actos á una altura que nunca alcanzara ese personaje que pretendía cohibir el recto proceder de los fiscales administrativos.

Los recibos falsificados que se descubrieron estaban extendidos á nombre de los mayores contribuyentes del partido, entre ellos la infanta doña María Cristina, el conde de Santa Coloma y el marqués de Castellfort.

La anomalia resultó tan increíble, el absurdo tan manifiesto, que comprobados los recibos con sus matrices, echóse de ver en seguida lo burdo de la trama tejida por el agente ejecutivo de San Clemente, quien había cobrado los recibos legítimos y devuelto como incobrables los falsos. Como en aquella época no se examinaron tales recibos ni los expedientes de adjudicación al Estado de las fincas de esos supuestos deudores, no se descubrió el negocio llevado á efecto por el agente ejecutivo en connivencia con algún alto empleado de la delegación, que era el único que podía encubrir la irregularidad.

En vista de todo lo referido hecho público por la prensa, intervino el juez de instrucción.

El juzgado

El juez D. Pompeyo Cañizares con el teniente fiscal D. Sebastián de Miguel y González, presentóse en la delegación á comenzar el sumario.

En aquel punto acudió el agente ejecutivo D. Francisco Arcos Catalán y prometió ingresar las 17.800 pesetas importe de los recibos falsos si éstos le eran devueltos. Se supone que en la delegación se lo prometieron; más cuando all se recibió la suma en cuestión, ya el juez se había incautado de los documentos, y, al saberlo, el agente se puso en salvo, sin que hasta la fecha se conozca su paradero.

En virtud de las diligencias practicadas por el activo e inteligente juez D. Pompeyo Cañizares, éste decretó la detención del tesorero de la delegación de Hacienda, D. Matias Bayosa Esteban, del recaudador de la zona de San Clemente, D. José Bustindui Vivalsau y de los auxiliares del agente ejecutivo D. Jorge Meneases Grimaldos, D. Antonio Villora Torrecilla, Don

Tomás Martínez Romero y D. Felipe Pastor Collado, los cuales prestaron declaración refiriendo la verdad de lo acaecido, si bien ocultando ciertos detalles de importancia que pueden perjudicar á personalidades no incursas en este proceso.

La inspección

El día 30 de Setiembre llegaron á Cuenca el delegado de Hacienda D. José Ruiz Gómez y el inspector D. Julio A. Pou, personas de reconocida competencia, energía y rectitud, y desde la estación dirigieron al edificio que ocupan las oficinas.

Con estos señores vinieron el secretario de la inspección D. Pedro Zapata y el auxiliar don Manuel Montemayor.

Acto cont nuo y sin levantar mano hasta las altas horas de la noche, dedicaronse á la reorganización de todos los servicios, formando diversas secciones de oficiales, para que revisaran detalladamente los recibos por grandes cantidades que obraban en poder de los agentes ejecutivos de las ocho zonas de esta provincia. En cada sección figura siempre representada la intervención como fiscalizadora de las operaciones que se ejecutan.

En cuanto termine el examen y comprobación de recibos, se procederá á la revisión de todos los expedientes que los agentes tienen que presentar en breve plazo, á fin de hacer la liquidación oportuna y determinar de un modo exacto el alcance que pueda resultarles.

Es muy posible que esos alcances asciendan á sumas de importancia.

Solo los agentes de dos zonas presentan recibos no cobrados por valor de unas 600.000 pesetas.

Esto da idea del desbarajuste que imperaba en la delegación.

Los expedientes de fallidos y de fincas adjudicadas al Estado adolecen, de grandes deficiencias en la tramitación, y por tanto, es de creer que el Tesoro salga perjudicado en cantidades considerables y haya que deducir responsabilidades para varios agentes y funcionarios de todas categorías.

Se confía en que en el mes actual se terminará la inspección y quedarán depuradas las falsedades que existan, merced al impulso extraordinario que á los trabajos ejecutados por el personal de Hacienda imprimen el delegado Sr. Ruiz Gómez y el inspector Sr. Pou, quienes son objeto de generales elogios por sus desvelos en sanear la contropida atmósfera que flotaba sobre aquel centro administrativo.

R. HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.

(De El Imparcial)

China y Japon

Mensajes de declaración de guerra

Tomándose del Figaro, de Paris, publicamos á continuación los Mensajes de declaración de guerra entre los dos Estados orientales, que ha enviado, traducidos, al citado periódico, su corresponsal en Tokio.

La consideración del interés histórico que encierran, dada la importancia de la guerra entre China y Japon, nos ha movido á insertar los textos de dichos documentos.

Mensaje del Mikado

Declaración de guerra al imperio chino

Su Majestad el Emperador, con ayuda de los espíritus de sus antepasados, que se han sucedido en un trono jamás cambiado desde hace diez mil siglos, hace conocer á sus súbditos, amantes de la justicia y valerosos, que ha declarado la guerra á China.

Los altos funcionarios y todos los súbditos de S. M. deben penetrarse de los sentimientos que le animan, y todas las fuerzas de la nación deberán emplearse en aumentar el poder de la marina y el ejército.

Seguro en su derecho, el Japon empleará sus fuerzas contra China, sin reconocer otros límites que aquellos que imponen las leyes internacionales á los beligerantes.

Durante los veinte años que S. M. lleva ocupando el trono de sus antepasados, se ha esforzado en mantener la paz. Toda su voluntad, todas sus facultades han sido empleadas para conseguir una buena administración interior y una equitativa distribución de la justicia entre los súbditos y los extranjeros.

Las relaciones entre el Japon y los otros países se han estrechado más, cada dia. S. M. ha sido, pues, sorprendido por el acto de hostilidad realizado por China con motivo de la cuestión de Corea.

La Corea es un reino independiente que, gracias á los consejos y al concurso del Japon, ha podido conservar su independencia frente á otros Estados más poderosos.

China, sin embargo, persiste en considerarla como pais vasallo, siempre sometido á su protectorado, y secreta ó públicamente interviene en sus asuntos de gobierno. Pretextando que habia estallado allí una revolución, ha enviado de pronto sus soldados con el pretexto de salvar de la desgracia á un pais protegido.

Su Majestad, en virtud del tratado del año XV del Meidjé (1862 en la Era Cristiana), envió también un ejército á Corea con objeto de evitar que la revolución en este pais turbase la paz del Extremo Oriente, y propuso al gobierno chino un acuerdo para estudiar las reformas que debian implantarse en la administración de Corea, á lo cual, alegando varios pretextos, el gobierno chino se negó.

Su Majestad ofreció entonces su concurso al gobierno coreano, no solamente para preparar las reformas interiores, sino para mantener su independencia absoluta. Este ofrecimiento fué aceptado. Sin embargo, China continuaba poniendo trabas al cumplimiento de este acuerdo, organizando en pie de guerra su ejército y su marina y enviando numerosas tropas á Corea lo que demostraba sus intenciones belicosas. Sus buques de guerra echaron á pique en aguas coreanas á los barcos japoneses.

Esto era el colmo de la arrogancia. La suerte está echada. El gobierno chino, que no quiere reconocer la independencia absoluta de Corea, no acepta, por tanto, la responsabilidad de las reformas que se hagan en el gobierno de este pais.

China, que ha infringido el tratado del año XV del Meidjé, viola las leyes internacionales que rigen las relaciones entre vecinos, y por consiguiente atenta á nuestra dignidad.

Aunque cuidadoso del mantenimiento de la paz con todas las naciones extranjeras, S. M. el Emperador declara hoy públicamente la guerra á China. No era esta su voluntad; más se ve obligado á ello.

Confiado en la fidelidad y en el valor de sus súbditos, S. M. el Emperador espera tener el placer de anunciarles antes de que pase mucho tiempo, que la paz está completamente restablecida en honor del Japon, que podrá entonces seguir consagrándose al desenvolvimiento de su prosperidad interior y de su prestigio en el exterior. -Loutsonhita.

(Siguen las firmas de los ministros.)

Hé aquí el mensaje del Hijo del Cielo:

Orden imperial

Declaración de guerra del Imperio chino.

Es un hecho conocido por todas las potencias extranjeras que la Corea, pais vasallo de China, no ha dejado de pagarle su tributo ni una sola vez en doscientos años. S. M. el Emperador de la China ha tenido siempre en cuenta la debilidad del gobierno coreano, que no podia reprimir por si las revoluciones que durante diez años han turbado el pais. Altos funcionarios chinos, delegados en Seoul, ayudaban con sus consejos á dicho gobierno: cuando en el mes de marzo último estalló una revolución más importante que las precedentes.

El rey de Corea solicitó el auxilio del Emperador de la China, y éste ordenó inmediatamente que se organizara un ejército con destino á aquel pais.

El resultado no se hizo esperar: apenas los soldados chinos llegaron á la montaña de Gá, desaparecieron todos los revolucionarios.

En el mismo momento, sin razón alguna, el gobierno japonés envió á Corea un ejército de 10.000 hombres proxíamente, que entró en Seoul; y después, procediendo por intinación, impuso un programa de reformas al gobierno coreano. Ningun derecho le autorizaba á obrar asi.

Si el imperio chino ha protegido estrictamente hasta hoy á los pais vasallos, nunca se ha permitido intervenir en su administración interior.

El Japon no tiene ningún tratado con la Corea, y sus relaciones diplomáticas con los pais vecinos no le autorizaban á enviar un ejército. Las potencias extranjeras no se explicarán, pues, la intervención del Japon faltando á los convenios internacionales.

Además, cuando China propuso al Japon que retirase su ejército y entraran ambos gobiernos en negociaciones, no solamente se opuso, sino que aumentó sus tropas.

El Japon queria, pues, una guerra con China, y como chinos y coreanos estaban aterrificados por la presencia de los soldados japoneses, el gobierno chino juzgó necesario para proteger á sus súbditos enviar á su vez un ejército á Corea.

Antes de que éste llegase á la montaña de Gá, la escuadra japonesa atacaba á un buque inglés que transportaba soldados chinos.

No solamente violaba el Japon los tratados con los pais vecinos, sino también los conve-



Ferrocarril de Mallorca
Servicio de trenes que partirá desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Mahón para Palma, todos los miércoles á las cinco de la tarde
Ayudas de la Península
De Barcelona para Sóller, todos los domingos á las siete de la tarde.

Ultimas cotizaciones

Table with columns for 'VALORES LOCALES' and 'VALORES PÚBLICOS'. Includes items like 'Credito Balear', 'Cambio Mallerquin', 'Fomento Agrícola', etc.

Table of exchange rates for various locations: Cuba, Banco de España, Talabacos, Barcelona, etc.

Boletín meteorológico
Día 13 de Octubre—9 mañana
Barómetro: 763.6 mm
Termómetro seco: 20.4 grados
Id. húmedo: 16.8 >

Ferias de Mallorca
Abril: Domingo 22, Santa María, Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Mas).
Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem, Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Felanitx; Id. 15, Felanitx; Id. 22, Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapeña; Sábado 10, Alcúdia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca
Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Hojas del Calendario

Calendar for October 13 and 14, 1894. Includes dates for 'OCTUBRE', 'HOY', 'MAÑANA', and 'DOMINGO' with corresponding events and times.

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores, diatesis Escrofulosa y Tuberculosa y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.
El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.
La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los sífilomas más inveterados.
Úlceras.—Las atónicas y corrosivas por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.
Leucorrea.—Vulgarmente flujos blancos desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.
Pedid siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DUHRING.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY

MONTEPIO NACIONAL
IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS QUINTAS

Delegado general en las Baleares
Don José Barnils, Conquistador 18--PALMA

COMISARIAS
Miguel Lanuza, Secretario del Ayuntamiento. Sóller
Antonio Moger Lluchmayor
Bartolomé Reus Felanitx
Miguel Galmés, procurador Manacor
Juan Cardona y Tur Ibiza
Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada entregarles á su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería evitándoles á la par del beneficio que reporta el hacerse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.
La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los igualiza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho ser nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.
El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.
El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado la que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto á sus 67 asociados 125 pesetas á cada uno.
Queda abierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.
Para más informes y suscripciones dirigirse á los señores representantes arriba indicados ó al delegado

José Barnils—FONDA DE MALLORCA

Pastillas Pectorales

DEL
Doctor FERRER
Preparadas por el
Doctor TREMOLS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
continua y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico.
seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección.
húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc.
catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.
Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona
De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
LIMIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LIMIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de equinos antiguos, alifafes, exostosis ó sobrehumos, vejigas, tumores felos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22—BARCELONA
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

CALIGRAFÍA
bajo la dirección del profesor D. JOSÉ VAQUER

Quedan reanudadas las clases calle de la Luz, número 2, principal (inmediato Plaza de Cort).

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y Comp.
Vapor directo de Palma á las Antillas
Saldrá de este puerto el 22 de Octubre el magnífico vapor de acero de 8000 toneladas clasificado 100 A I del Lloyd
Catalina
Para Puerto Rico, Habana y Matanzas, con escala en Canarias.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para informes dirigirse á sus Consignatarios en esta plaza, Sres. Martínez y Plasas, San Juan 20.
NOTA. Se suplica á los señores consignatarios que sirvan de aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que leguen que embarcar 20—11

Viajes á Mahón
Saldrá de este puerto todos los LUNES empleando 10 horas en la travesía el vapor español

PUERTO MAHÓN
Admite carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.
Despacho: Plaza de Antonio Mauis (antes Copinas) número 5.

Compañía de Navegación de Sóller
El magnífico vapor LEÓN DE ORO
Saldrá de Barcelona para Sóller todos los domingos á las diez de la noche, y de Sóller para Barcelona todos los lunes á las nueve de la noche.
Para informes: En Sóller, Compañía de Navegación, calle Luna número 12. En Palma, Salom y Hullan, Plaza de la Libertad, número 3.

Nicolás Ticoulat
DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA
Estracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras
Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales. Economía y esmero es la divisa de la casa. Constitución, 14 y Pelaires 102, entresuelo.
ENTRADA PELAIRES
Nueva Academia de Piano de E. Pujol
En esta Academia se enseñará por el sistema del Conservatorio de Valencia y se dará á los discípulos la más sana educación musical y el mismo tiempo clásica, precios económicos. Se dan lecciones á domicilio.—Calle Hostales 16, 1.º
Se desea alquilar una tienda, razón en la misma casa. 30—19

JARABE DE GLICERO-FOSFATO DE CAL
Es el Glicero-fosfato de cal una combinación que la Química moderna nos ofrece presentándonos el fosfato de cal completamente soluble y asimilable sin esfuerzo por el organismo.
Nuestro jarabe superior es el de Fosfato de cal gelatinoso clorhidrofosfato de cal etc. y sus similares.
Combate eficazmente la clorosis, anemia, raquitismo y todas aquellas enfermedades caracterizadas por debilidad del organismo.
FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ—ABIERTA TODA LA NOCHE
Colón 22 y Perejil 2

LAS AGUAS MINERALES NATURALES
VICHY CATALÁN
Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1893
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras
CURAN PERFECTAMENTE
Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.
EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN
Pídase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias de España y América.—Por Mayor: Cebrán y C.ª—Barcelona

FOTOGRAFÍA de V. BENEDITO
calle del Conquistador 34.—Se necesitan operarios.

SE ALQUILAN.—Se desea alquilar una casa situada en Binisalem. Además se establecen seis trastes en los cuales hay agua en abundancia. También se alquila un Billar con todos sus enseres. Para informes, dirigirse á la calle de los Olivos 89, en Palma. 3—3

SE ALQUILA.—Un segundo piso, situado en la calle de San Felio, número 22. En el principal informarán.

ARITMÉTICA, CALIGRAFÍA Y ORTOGRAFÍA
POR EL PROFESOR
DON JUAN TORRENTS RAMÓN

Desde el 1.º de Octubre quedan reanudadas las clases.

VIRGENDE LLUCH 23

VENTA.—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mas, encusernador, Calí.

Harina para ganado
MARCA SOL
Pesetas 10'50 el saco de 70 kgs. inclusive envase á domicilio.
Alzamora Hermanos, representantes exclusivos para Mallorca.

Viajes de recreo á las maravillosas CUEVAS DEL DRACH
Enclavadas en el término de Manacor, á una hora distante de la población.
Precios de entrada a las mismas
De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada una de aumento 1'50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Arts, número 51, en Manacor.

El bergantín goleta Urbana
saldrá de este puerto para el de Ponce, á últimos del mes de Octubre.
Admite un resto de carga á flete.
Para informes y despacho, D. Bernardo Estela, Marina 62 (frente al cuartel de caballería).

BILLAR
Se desea alquilar uno en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta

ALQUILER. Se alquila la tienda número 5 de la calle de San Pedro Nolascó. En la casa número 4, principal, izquierda, de la misma calle darán razón.

ALQUILER.—Se alquila un establo y una cochera situados en la calle de San Pedro Nolascó, num. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

VENTA.—Se desea vender un horno con su correspondiente caldera y demás enseres para hacer buñuelos; todo en buen estado
Para informes en esta Redacción.

FONDA DE CAN REVIU (LLUCHMAYOR)
Este establecimiento que cuenta con grandes medios y en el que reina la limpieza, prontitud y economía, tendrá montado para el próximo domingo (última feria de Lluchmayor) un completo servicio á fin de poder complacer á sus muchos parroquianos. 3—2